



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/CP/2005/L.1
5 de diciembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
11º período de sesiones
Montreal, 28 de noviembre a 9 de diciembre de 2005

Tema 12 a) del programa
Conclusión del período de sesiones
Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 11º período de sesiones

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 11º período de sesiones

Relatora: Sra. Sylvia McGill (Jamaica)

Primera parte: Deliberaciones

ÍNDICE

Párrafos Página

I.	APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 y 2 a) del programa).....	
A.	Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión.....	
B.	Declaración del Presidente de la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones.....	
C.	Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones.....	
D.	Declaración del Presidente.....	
E.	Declaración del Oficial encargado de la secretaría.....	
F.	Otras declaraciones.....	

ÍNDICE (continuación)

Párrafos Página

II.	CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa)	
A.	Situación de la ratificación de la Convención	
B.	Aprobación del reglamento	
C.	Aprobación del programa	
D.	Elección de la Mesa, salvo el Presidente	
E.	Admisión de organizaciones en calidad de observadores	
F.	Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	
G.	Fecha y lugar de celebración del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes	
H.	Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2006-2010	
I.	Aprobación del informe sobre las credenciales	
III.	INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y DECISIONES Y CONCLUSIONES DERIVADAS DE ÉSTOS (Tema 3 del programa)	
A.	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	
B.	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución	
IV.	EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN (Tema 4 del programa)	
A.	Mecanismo financiero de la Convención	
B.	Comunicaciones nacionales	
C.	Desarrollo y transferencia de tecnologías	
D.	Fomento de la capacidad en virtud de la Convención	
E.	Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención	
V.	[Se completará] (Tema 5 del programa)	
VI.	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO: ENFOQUES PARA ESTIMULAR LA ACCIÓN (Tema 6 del programa)	
VII.	CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS E INSTITUCIONALES (Tema 7 del programa)	
A.	Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005	
B.	Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007	
C.	Vínculo institucional entre la secretaría y las Naciones Unidas	
D.	Examen interno de las actividades de la secretaría	
E.	Procedimiento para nombrar a un Secretario Ejecutivo	

ÍNDICE (continuación)

Párrafos Página

VIII.	OTRAS CUESTIONES TRANSMITIDAS A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES POR LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS (Tema 8 del programa).....	
IX.	FASE DE ALTO NIVEL (Tema 9 del programa)	
X.	DECLARACIONES DE ORGANIZACIONES OBSERVADORAS (Tema 10 del programa).....	
XI.	OTROS ASUNTOS (Tema 11 del programa)	
XII.	CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 12 del programa).....	
A.	Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 11º período de sesiones	
B.	Clausura del período de sesiones	

Anexos

[Se completará.]

SEGUNDA PARTE: MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES:

[Se completará.]

I. Apertura del período de sesiones

(Temas 1 y 2 a) del programa)

1. El 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP), convocado de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención¹ fue inaugurado en el Palacio de Congresos de Montreal, Montreal (Canadá), el 28 de noviembre de 2005, por el Sr. Ginés González García, Ministro de Salud y Ambiente de la Argentina, Presidente de la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones.

2. Tras la apertura, el Presidente recordó el fallecimiento, el 14 de octubre de 2005, de la anterior Secretaria Ejecutiva, Sra. Joke Waller-Hunter, que estuvo al frente de la secretaría desde mayo de 2002. En su memoria, el Presidente invita a todos los delegados a guardar un minuto de silencio.

A. Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión

3. La apertura oficial estuvo precedida por una ceremonia de bienvenida organizada por el Gobierno del Canadá para celebrar la inauguración del 11º período de sesiones de la CP y el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). En la ceremonia, el Sr. Gérald Tremblay, Alcalde de Montreal, y el Sr. Jean Charest, Primer Ministro de Quebec, pronunciaron sendas declaraciones ante los delegados.

4. Al dar la bienvenida a todos los participantes, el Primer Ministro de Quebec subrayó la decisión del Gobierno de Quebec de contribuir activamente a lograr el objetivo de la Convención. Tras las negociaciones que habían culminado en la aprobación del Protocolo de Kyoto, el Gobierno de Quebec había iniciado un plan de acción para el período 2000-2002, encaminado a reducir aún más las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y estabilizar la curva ascendente de las emisiones relativas al sector del transporte. En 2001, Quebec se había adherido al plan de acción sobre el cambio climático de la Conferencia de Gobernadores de Nueva Inglaterra y Primeros Ministros del Canadá Oriental, cuyo objetivo era reducir en un 10% para 2020 las emisiones de GEI regionales. La provincia también desempeñaba una función principal en la promoción de la energía limpia, como la energía eólica y la hidroeléctrica, representando esta última más del 90% de la generación eléctrica de la provincia. En cuanto a la Cumbre de Dirigentes sobre el Clima, de los Jefes de Gobierno de los Estados federales y de las regiones y los dirigentes de las principales empresas de todo el mundo, copatrocinada por el Gobierno de Quebec, los días 5 y 6 de diciembre de 2005, el Primer Ministro subrayó la importancia de la participación de las partes interesadas a nivel federal, regional y empresarial.

5. En su discurso de bienvenida, el Alcalde de Montreal, destacó la función crucial que las ciudades desempeñaban en la lucha contra el cambio climático. Más de la mitad de la población mundial vivía ya actualmente en zonas urbanas y sus modos de vida y pautas de consumo tenían importantes repercusiones en el medio ambiente. Habida cuenta de las dificultades que tenían las ciudades para conciliar las necesidades económicas, sociales y ambientales, exhortó a los gobiernos a que apoyaran los esfuerzos realizados a nivel municipal. Resuelta a promover los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la ciudad de Montreal había adoptado recientemente diversas medidas, entre ellas la aprobación de una resolución para reducir en un 20% hasta 2012 las emisiones de GEI. En su conclusión, el Alcalde

¹ La CP se celebró conjuntamente con el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Los elementos comunes, como la ceremonia de bienvenida y las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP, convocadas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

destacó que hasta los gestos más mínimos contaban y pidió a los ciudadanos que contribuyeran a reducir las emisiones de GEI.

6. Terminados los discursos de bienvenida, los delegados vieron una producción teatral de multimedia, realizada por artistas canadienses, sobre el impacto de la actividad humana en el medio ambiente.

B. Declaración del Presidente de la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones

7. Recordando la dedicación y entusiasmo incansables de la desaparecida Secretaria Ejecutiva, el Presidente de la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones dijo que el mejor homenaje que los delegados podían rendir a su labor era redoblar los esfuerzos para llegar a un consenso y seguir progresando en la lucha contra el calentamiento atmosférico. El mundo tenía una sólida y amplia base científica para adoptar medidas inmediatas encaminadas a eliminar las causas del cambio climático y a prepararse para sus efectos inevitables. La falta de una certeza total acerca de algunos de sus aspectos no era motivo para retrasar esa actuación.

8. Un programa internacional de acción equitativo y eficiente exigía que las economías más grandes del mundo aceptaran su responsabilidad y tomaran medidas eficaces para reducir sustancialmente sus emisiones de gases de efecto invernadero. Si bien cada país tenía concepciones, intereses y prioridades diferentes, era indispensable que todas las Partes mantuvieran un diálogo constructivo que desembocara en un consenso y en la adopción de decisiones eficaces. Valores fundamentales como la democracia, la seguridad, el crecimiento económico y la equidad podían verse amenazados en el futuro si los fundamentos de la vida humana, el medio ambiente y el sistema climático resultaran dañados de manera irreversible. El camino que llevaba hacia un futuro común y sostenible consistía en garantizar que la carga de la mitigación se distribuyera en función de la responsabilidad de cada país y que los recursos necesarios se compartieran a fin de que todos los países estuvieran preparados para hacer frente a los efectos del cambio climático. Esos efectos recaían de forma desproporcionada en los países más pobres, especialmente los países en desarrollo, que eran los que tenían menos capacidad de adaptación a las repercusiones del cambio climático y ninguna responsabilidad en sus causas fundamentales. Los países en desarrollo esperaban que las naciones industrializadas cumplieran sus obligaciones. El programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta debía llevarse a efecto y contar con suficientes recursos.

9. El seminario de expertos gubernamentales celebrado en Bonn (Alemania) en mayo de 2005 había demostrado la posibilidad de mantener un diálogo creativo y abierto acerca del futuro. La base de tal diálogo tenía que ampliarse y consolidarse mediante la participación de los agentes pertinentes en todos los niveles, incluidos los gobiernos, el mundo empresarial y la sociedad civil.

C. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones (Tema 2 a) del programa

10. En su primera sesión², celebrada el 28 de noviembre, a propuesta del Presidente saliente, la Conferencia de las Partes eligió Presidente por aclamación al Sr. Stéphane Dion, Ministro de Medio Ambiente del Canadá. El Presidente saliente felicitó al Sr. Dion por su elección y le deseó mucho éxito en su tarea de dirigir los trabajos de la Conferencia en su 11º período de sesiones.

² Las sesiones de la Conferencia de las Partes mencionadas en este informe son sesiones plenarios.

D. Declaración del Presidente

11. Al asumir sus funciones, el Presidente agradeció a su predecesor la labor realizada bajo su dirección. Ahora había una creciente conciencia de que el cambio climático constituía el problema ambiental más importante que afrontaba el mundo en el presente siglo. Las pruebas científicas sobre el cambio climático que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y otros especialistas habían reunido eran más convincentes que nunca. Esas pruebas habían generado un amplio consenso acerca de la necesidad de actuar sin tardanza, y los ciudadanos de todo el mundo esperaban que la CP hiciera progresos reales.

12. La Convención seguía siendo la piedra angular de los esfuerzos internacionales para combatir el cambio climático. Había constituido la base de importantes medidas tomadas en los últimos cinco años, entre ellas la elaboración del reglamento de Kyoto en los Acuerdos de Marrakech; el interés mayor en la adaptación, la transferencia de tecnología y el desarrollo sostenido consagrados en la Declaración Ministerial de Delhi sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible; el programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta; y el seminario de expertos gubernamentales, igualmente convenido en Buenos Aires. Más recientemente, en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005, los líderes mundiales habían reiterado la importancia de la actuación internacional para luchar contra el cambio climático. Habían reconocido que el carácter mundial del cambio climático exigía la cooperación y participación más amplias posibles a fin de llegar a un acuerdo sobre una respuesta internacional apropiada y eficaz conforme a los principios de la Convención.

13. Sobre la base de las consultas que había sostenido durante los preparativos de la CP, el Presidente señaló que los objetivos de la CP y la CP/RP, que se celebrarían en paralelo, podían resumirse en tres conceptos básicos: aplicación, mejora e innovación. La aplicación se refería a la necesidad de que el Protocolo de Kyoto entrara plenamente en funcionamiento y fuera un instrumento eficaz para reducir las emisiones. Al mismo tiempo, había posibilidades de introducir mejoras en varias esferas fundamentales de la puesta en marcha de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Por ejemplo, el Mecanismo para un Desarrollo Limpio debería fortalecerse y deberían intensificarse las medidas de adaptación y de transferencia y desarrollo de tecnologías. Por último, se requería adoptar una mentalidad innovadora al mirar más allá del primer período de compromiso del Protocolo y al estudiar las opciones de una futura cooperación internacional en lo referente al cambio climático que reflejara toda la gama de intereses de las Partes, teniendo al mismo tiempo presente el objetivo básico de la Convención.

E. Declaración del Oficial Encargado de la secretaría

14. El Oficial Encargado de la secretaría expresó su agradecimiento al Gobierno del Canadá por acoger la CP y por los esfuerzos que había desplegado para hacer que este evento fuera inocuo para el clima. Felicitó al Sr. Stéphane Dion por su elección como Presidente y al Sr. Ginés González García por su buen hacer como Presidente de la CP en su décimo período de sesiones. En la conferencia celebrada en Buenos Aires se habían obtenido importantes resultados, en particular el programa de trabajo sobre las medidas de adaptación y respuesta, y el seminario de expertos gubernamentales celebrado en Bonn en mayo de 2005.

15. El Oficial Encargado observó que 2005 se había convertido en un año notable para las políticas internacionales sobre el cambio climático. La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto había iniciado una nueva etapa en los esfuerzos internacionales por proteger el clima a nivel mundial. Los dirigentes de empresas internacionales que asistieron al Foro Económico Mundial habían señalado que el cambio climático era uno de los tres problemas más acuciantes con que se enfrentaba el mundo, y los líderes de todos los países reunidos en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas habían situado el cambio climático entre los problemas políticos prioritarios, con lo que se reconfirmaba su voluntad de actuar con

arreglo a la Convención. Esas decisiones habían servido para orientar e imprimir un enérgico impulso a las actividades y habían hecho posible terminar el año 2005 con el importante evento de Montreal.

16. Destacando los últimos acontecimientos, el Oficial Encargado dijo que 127 Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) habían presentado sus comunicaciones nacionales iniciales. Las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) debían presentar su cuarta comunicación nacional a más tardar el 1º de enero de 2006. Se había publicado un nuevo informe sobre datos clave de los GEI (*Key GHG data*), en el que se trataba de las emisiones de 40 Partes del anexo I y 121 Partes no incluidas en el anexo I. Los datos confirmaban que era evidente que debían ejecutarse actividades adicionales para poner freno a las emisiones. Era fundamental incrementar las actividades en el campo de la tecnología, en particular las inversiones en nuevas tecnologías como la captura del carbono, y la transferencia de tecnologías. Era también apremiante la adaptación. La aprobación del programa quinquenal del trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) había sido una de las prioridades más altas de la CP. Era también importante que la CP ultimara su orientación sobre el Fondo especial para el cambio climático a fin de proporcionar a los países en desarrollo apoyo adicional a fin de que aumentaran su capacidad para la adaptación y para limitar el aumento de sus emisiones de GEI.

F. Otras declaraciones

17. En la primera sesión, el 28 de noviembre, formularon declaraciones de carácter general los representantes de Jamaica (en nombre del Grupo de los 77 y China), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y en asociación con tres Partes más), Kenya (en nombre del Grupo Africano), Bangladesh (en nombre de los países menos adelantados), Australia (en nombre de los miembros del Grupo de Convergencia), la República Bolivariana de Venezuela (en nombre de los países andinos) y Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental).

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Situación de la ratificación de la Convención

(Tema 2 *b*) del programa)

18. En su primera sesión, el 28 de noviembre, se informó a la CP de que, hasta la fecha, el número de Partes en la Convención se elevaba a 189. Todas esas Partes podían participar en la adopción de decisiones durante el período de sesiones.

B. Aprobación del reglamento

(Tema 2 *c*) del programa)

19. En la primera sesión, el 28 de noviembre, el Presidente informó a la CP de que el Presidente de la CP en su décimo período de sesiones había celebrado consultas con diversas Partes sobre el proyecto de reglamento, pero que no se había llegado a consenso.

20. A propuesta del Presidente, la CP decidió que, entretanto, al igual que en períodos de sesiones anteriores, se seguiría aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, a excepción del proyecto de artículo 42. El Presidente anunció que comunicaría a la CP las novedades que se produjeran al respecto.

C. Aprobación del programa

(Tema 2 *d*) del programa)

21. Para su examen de este subtema, en su primera sesión, el 28 de noviembre, la CP tuvo ante sí una nota de la Secretaria Ejecutiva con el programa provisional y anotaciones (FCCC/CP/2005/1).

El programa provisional se había preparado de acuerdo con el Presidente de la CP en su décimo período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 22º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y de los miembros de la Mesa de la CP.

22. El Presidente recordó que el tema 5 "Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4", que se había dejado en suspenso en el décimo período de sesiones, se había incluido en el programa provisional de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba. El Presidente de la CP en su décimo período de sesiones había celebrado consultas con las Partes sobre este tema pero no se había llegado a consenso sobre la forma de incluirlo en el programa. Por consiguiente, proponía que se aprobara el programa que figuraba en el documento FCCC/CP/2005/1, con la excepción del tema 5, que se dejaría en suspenso. El Presidente dijo que estudiaría la forma de abordar esta cuestión e informaría a la CP en una reunión futura.

23. Atendiendo la propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia en su 11º período de sesiones
 - b) Situación de la ratificación de la Convención
 - c) Aprobación del reglamento
 - d) Aprobación del programa
 - e) Elección de la Mesa, salvo el Presidente
 - f) Admisión de organizaciones en calidad de observadores
 - g) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios
 - h) Fecha y lugar de celebración del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes
 - i) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2006-2010
 - j) Aprobación del informe sobre las credenciales
3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución
4. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención:
 - a) Mecanismo financiero de la Convención
 - b) Comunicaciones nacionales:
 - i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
 - ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
 - c) Desarrollo y transferencia de tecnologías

- d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención
- e) Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
 - i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)
 - ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- 5. Tema en suspenso
- 6. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción
- 7. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005
 - b) Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007
 - c) Vínculo institucional entre la secretaría y las Naciones Unidas
 - d) Examen interno de las actividades de la secretaría
 - e) Procedimiento para nombrar a un Secretario Ejecutivo
- 8. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios
- 9. Fase de alto nivel
- 10. Declaraciones de organizaciones observadoras
- 11. Otros asuntos
- 12. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 11º período de sesiones
 - b) Clausura del período de sesiones.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Tema 2 e) del programa)

24. En la primera sesión, el 28 de noviembre, el Presidente informó a la CP de que la Sra. Marcia Levaggi (Argentina) había celebrado consultas sobre esta cuestión durante el 22º período de sesiones de los órganos subsidiarios celebrados en mayo de 2005. No obstante, todavía no se habían recibido las candidaturas de todos los grupos regionales. El Presidente alentó a todas las Partes interesadas a llegar a un acuerdo sobre todos los cargos vacantes de la Mesa con tiempo suficiente antes de la fase de alto nivel que se celebraría del 7 al 9 de diciembre. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de la Mesa hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas. Se invitó a la Sra. Levaggi a seguir celebrando consultas durante el período de sesiones.

[Se completará.]

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Tema 2 e) del programa)

25. En su primera sesión, celebrada el 28 de noviembre, la Conferencia examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2005/2 y Add.1), en la que se enumeraban cinco organizaciones intergubernamentales y 102 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían solicitado ser admitidas como observadores. De conformidad con el

párrafo 6 del artículo 7 de la Convención y en aplicación de una recomendación de la Mesa de la Conferencia, que había examinado la lista de organizaciones solicitantes, la Conferencia decidió admitir a esas organizaciones en calidad de observadores.

26. Tras subrayar la importancia de la participación de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en el proceso de la Convención, el Presidente dio la bienvenida a la Conferencia en su 11º período de sesiones a las organizaciones recién admitidas y las invitó a participar activamente.

**F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones
de los órganos subsidiarios
(Tema 2 g) del programa)**

27. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 28 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de la Conferencia el programa provisional y anotaciones, que figuraba en el documento FCCC/CP/2005/1. El Presidente señaló que los órganos subsidiarios podían reunirse con objeto de elaborar proyectos de decisión y de conclusiones para presentarlos a la Conferencia antes de que concluyeran sus períodos de sesiones, el 16 de diciembre.

28. A propuesta del Presidente, la Conferencia decidió remitir a los órganos subsidiarios, para su examen y la presentación de los proyectos de decisión o de conclusiones procedentes, los temas siguientes:

Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)

- Tema 4 a) Mecanismo financiero de la Convención
- Tema 4 b) i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 4 b) ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 4 d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención
- Tema 4 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)
- Tema 4 e) ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 7 a) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005
- Item 7 c) Vínculo institucional entre la secretaría y las Naciones Unidas

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)

- Tema 4 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 4 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

29. Se recordó a los delegados que el OSE y el OSACT examinarían distintos aspectos del tema 4 e) i). El OSACT, de conformidad con el párrafo 23 de la decisión 1/CP.10, se ocupará de las cuestiones relacionadas con el programa quinquenal de trabajo del OSACT sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. El OSE tal vez desee ocuparse de las cuestiones relacionadas con las reuniones de expertos y los talleres.

30. Con respecto al tema 2 h) del programa "Fecha y lugar de celebración del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes", el Presidente observó que no se había recibido ninguna oferta y alentó a las Partes interesadas a acoger el período de sesiones. El Presidente señaló que celebraría consultas sobre este subtema e informaría a la CP posteriormente.

31. El Presidente propuso también que la CP examinara el tema 6 "Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción" en la reunión

prevista para el 30 de noviembre. En la misma sesión, el Presidente informaría a la CP sobre el tema 7 e), "Procedimiento para nombrar a un Secretario Ejecutivo", después de celebrar consultas al respecto.

32. Con respecto al tema 9 "Fase de alto nivel", el Presidente recordó que el OSE en su 22º período de sesiones había aprobado que la fase de alto nivel se celebrara del 7 al 9 de diciembre. La fase de alto nivel se reuniría en el entendimiento de que habría una sola lista de oradores y cada una de las Partes, incluso las que lo fueran tanto en la Convención como en el Protocolo de Kyoto, harían uso de la palabra una sola vez, y no se adoptarían decisiones. El Presidente, con la aquiescencia de la Mesa de la CP, propuso que las declaraciones de la fase de alto nivel se limitaran a 3 minutos.

33. En relación con este tema, el representante de una Parte formuló una declaración.

34. La Conferencia acordó proceder con arreglo a las propuestas formuladas por el Presidente.

G. Fecha y lugar de celebración del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes
(Tema 2 h) del programa)

[Se completará.]

H. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2006-2010
(Tema 2 i) del programa)

[Se completará.]

I. Aprobación del informe sobre las credenciales
(Tema 2 j) del programa)

[Se completará.]

**III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones
y conclusiones derivadas de éstos**
(Tema 3 del programa)

[Se completará.]

**IV. Examen del cumplimiento de los compromisos
y otras disposiciones de la Convención**
(Tema 4 del programa)

[Se completará.]

V. [Se completará.]
(Tema 5 del programa)

**VI. Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en
los países en desarrollo: enfoques para estimular la acción**
(Tema 6 del programa)

35. Al presentar este tema en la segunda sesión, el 30 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de la CP el documento FCCC/CP/2005/MISC.1 en el que figuraban la comunicación de los Gobiernos de Papua Nueva Guinea y Costa Rica apoyados por otras diez Partes.

36. Formularon declaraciones sobre este subtema representantes de 25 Partes, entre ellos representantes que hablaron en nombre de los países de Centroamérica, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, la Comunidad Europea y sus Estados miembros en asociación con tres Partes más, el Grupo Africano, y el Grupo de los 77 y China.

37. A propuesta del Presidente, la CP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema, presidido por el Sr. Hernán Carlino (Argentina), para preparar proyectos de conclusiones o un proyecto de decisión para su examen por la CP en una sesión futura.

[Se completará.]

VII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 7 del programa)

A. Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2004-2005

(Tema 7 *a*) del programa)

[Se completará.]

B. Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

(Tema 7 *b*) del programa)

[Se completará.]

C. Vínculo institucional entre la secretaría y las Naciones Unidas

(Tema 7 *c*) del programa)

[Se completará.]

D. Examen interno de las actividades de la secretaría

(Tema 7 *d*) del programa)

[Se completará.]

E. Procedimiento para nombrar a un Secretario Ejecutivo

(Tema 7 *e*) del programa)

38. En la segunda sesión, el 30 de noviembre, el Presidente informó a la CP de que, en relación con esta cuestión, la Mesa de la CP había examinado una carta de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas en las que se exponía el procedimiento para el nombramiento del Secretario Ejecutivo y los criterios de selección que debían seguirse. El Presidente recordó a los delegados que se había enviado copia de esta carta a todas las Partes el 18 de noviembre de 2005.

39. El procedimiento que debía seguirse era el que se utilizaba actualmente para todos los nombramientos a cargos superiores en las Naciones Unidas. Se alentaban a los gobiernos a presentar candidaturas y el procedimiento estaba basado en criterios de selección claros y en un proceso de entrevistas riguroso en el que se tenía en cuenta la distribución geográfica equitativa y las cuestiones de género.

40. El Presidente dijo que la Mesa había expresado su acuerdo con el procedimiento y los criterios de selección expuestos en la carta. Los miembros de la Mesa también habían pedido al Presidente que acusara recibo por escrito de la carta de la Oficina Ejecutiva del Secretario General y que informara al Jefe de Gabinete del Secretario General de que la Mesa quedaba a la espera de ser consultadas sobre la

persona que el Secretario General propusiera como candidata al puesto de Secretario Ejecutivo, de conformidad con la decisión 14/CP.1.

41. El representante de una Parte formuló una declaración sobre este tema del programa.

VIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios

(Tema 8 del programa)

42. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la CP, a propuesta del Presidente, adoptó el proyecto de decisión titulado " Cuestiones relacionadas con los ajustes previstos en el párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo de Kyoto" (FCCC/SBSTA/2005/4/Add.1).

IX. Fase de alto nivel

(Tema 9 del programa)

[Se completará.]

X. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 10 del programa)

[Se completará.]

XI. Otros asuntos

(Tema 11 del programa)

[Se completará.]

XII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 12 del programa)

[Se completará.]

Anexos

[Se completará.]

SEGUNDA PARTE: MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN SU 11° PERÍODO DE SESIONES:

[Se completará.]
